



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

311-94

Salta, 22 de agosto de 1.994  
Expediente N° 12.121/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Coordinador de Post-Grado Dr. Carlos A. Cuneo, solicita la aprobación del curso de post-grado denominado "Curso Superior de Actualización y Perfeccionamiento en Medicina del Paciente Crítico", organizado en forma conjunta con la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva; y,

CONSIDERANDO:

Que la programación presentada se ajusta a las reglamentaciones vigentes, Resolución CS N° 734/87 y sus modificatorias 252/91 y 534/93;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su despacho N° 141/94 aconseja hacer lugar al pedido y aprobar la realización del mencionado curso;

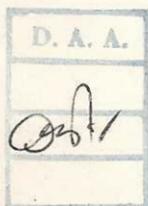
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 12/94 del 16/8/94)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del curso de post-grado denominado: "CURSO SUPERIOR DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO EN MEDICINA DEL PACIENTE CRITICO", el que se desarrollará de acuerdo a la programación presentada que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, Coordinador de Post-Grado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO